Registrada en ficha.



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2007

### Expediente Nº 8.276/07

#### Res. C.D. Nº 280/07

#### VISTO:

La solicitud de la Cátedra de Elementos de Computación, efectuada mediante Nota Nº 428-D-07, de designar un Auxiliar Docente de 2da. Categoría en reemplazo del alumno Héctor Daniel Tito, a quien se le otorgara licencia extraordinaria sin goce de haberes por Res. C.D. Nº 257/07, (fs.05);

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20/06/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 01 vta.;

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por designado al alumno VICTOR RICARDO VIRRUETA - D.N.I. Nº 32.804.060 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Elementos de Computación, desde el 11/06/07 y hasta el 31/07/07, en función del dictamen que corre a fs. 02 y 03 de estos actuados.

ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente a la respectiva partida presupuestaria, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del alumno Héctor Daniel Tito.

ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Sr. Víctor Ricardo Virrueta cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Sr. Virrueta, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

WILLS OF STATES

ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS